

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## De Llera dice que Puente Genil es idóneo para los nuevos juzgados

G.C. 13/05/2014

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, visitó ayer la sede judicial de Puente Genil para poner en marcha la nueva oficina judicial que está impulsando la Junta para agilizar la justicia mediante el decreto aprobado este año y que comenzará a desarrollarse en los próximos meses a través de diversos proyectos piloto. Dijo que "las instalaciones de esta localidad cumplen todos los requisitos que exige la implantación de este nuevo modelo de oficina judicial, ya que cuentan con la dotación de plantilla adecuada y disponen además ya de un servicio común de partido judicial que servirá de base para el desarrollo de este proyecto".

El consejero mantuvo una reunión con la jueza decana, Eva Álvarez; el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Iván Jesús Ruiz; las secretarías de los juzgados Almudena Albendín y Elena Rodrigo; y las representantes de los colegios de abogados y de procuradores Pilar Gómez y Carmen Espejo, respectivamente. A todos les explicó que este proyecto impulsará "un modelo más eficiente de medios personales y materiales basado en servicios comunes de trabajo" y que se desarrollarán en las provincias de Almería, Málaga y Sevilla.

Emilio de Llera precisó que en el modelo de oficina judicial se distinguen dos tipos de áreas de trabajo: unidades procesales de apoyo directo y servicios comunes procesales. Las primeras asistirán directamente a los miembros de la judicatura, estarán dirigidas por secretarios judiciales y de ellas habrá tantas como juzgados. Las segundas, sin estar integradas en órganos judiciales concretos, asumirán labores de gestión y apoyo en las actuaciones derivadas de la aplicación de las leyes. Antes de ir a la sede judicial mantuvo un encuentro con el alcalde, Esteban Morales y concejales de la Corporación en el Ayuntamiento de Puente Genil, donde firmó en el Libro de Honor.

**abc**.es

[www.abc.es](http://www.abc.es)

## La Junta quiere una Oficina Judicial en el tribunal local

13 may. 2014 ABC (Córdoba) V. R. El consejero de Justicia e Interior, Emilio De Llera, destacó ayer la idoneidad de la sede judicial de Puente Genil para poner en marcha la nueva oficina judicial que está impulsando la Junta a fin de agilizar la justicia mediante el decreto aprobado este año y que comenzará a desarrollarse en los próximos meses a través de diversos proyectos piloto. De Llera resaltó que las instalaciones pontanesas cumplen todos los requisitos que exige la implantación de este nuevo modelo de oficina judicial, ya que cuenta con la dotación de plantilla adecuada y dispone ya de un servicio común de partido judicial que servirá de base para el desarrollo de este proyecto. El consejero mantuvo una reunión con la juez decana, Eva Álvarez; el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Iván Jesús Ruiz; las secretarías de los juzgados Almudena Albendín y Elena Rodrigo; y las representantes de los colegios de abogados y de procuradores, Pilar Gómez y Carmen Espejo.

## El Palacio de Justicia será pionero en la implantación de la oficina judicial

De Llera destaca que las instalaciones cuentan con la dotación de plantilla adecuada y de un servicio común de partido judicial

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 13.05.2014 - 05:01

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, destacó ayer la idoneidad del Palacio de Justicia de Puente Genil para poner en marcha la nueva oficina judicial que está impulsando la Junta de Andalucía con el fin de agilizar la Administración de Justicia, y que comenzará a desarrollarse en los próximos meses a través de diversos proyectos piloto.

De Llera, que realizó una visita institucional tanto al Ayuntamiento como a la propia sede judicial pontanense, resaltó que estas instalaciones cumplen todos los requisitos que exige la implantación del nuevo modelo de oficina judicial, ya que cuentan con la dotación de plantilla adecuada y disponen además de un servicio común de partido judicial, que servirá de base para el desarrollo de este proyecto.

El consejero aprovechó la ocasión para mantener un encuentro con la jueza decana, Eva Álvarez; el juez instructor Iván Jesús Ruiz, las secretarías judiciales Almudena Albendín y Elena Rodrigo y las representantes de los colegios de abogados y de procuradores, Pilar Gómez y Carmen Espejo, respectivamente. En el transcurso de la reunión, De Llera trasladó a los operadores jurídicos de Puente Genil las ventajas y beneficios de la nueva organización y estructura de las oficinas judicial y fiscal que, desde su punto de vista, "permitirán mejorar y modernizar la Administración de Justicia en Andalucía, sustituyendo la configuración vigente hasta ahora -juez, secretario y personal adscrito a cada órgano-.

Para el máximo responsable autonómico en materia de Justicia, el proyecto impulsará un modelo más eficiente de medios personales y materiales basado en servicios comunes de trabajo. "Con ello, se favorecerá una mejor distribución del trabajo en equipo y la especialización del personal, además de ofrecer a la ciudadanía un servicio próximo y de calidad que agilizará los procedimientos y reducirá los tiempos de respuesta", dijo.

El titular de Justicia e Interior también avanzó que su departamento trabaja ya en la implantación este año de los primeros proyectos piloto de este nuevo modelo, que contribuirán a agilizar la tramitación de los asuntos judiciales y que se desarrollarán en las provincias de Almería, Málaga y Sevilla para, posteriormente, extenderse al resto de provincias de acuerdo con la negociación con sindicatos y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

En el modelo de oficina judicial se distinguen dos tipos de áreas de trabajo: unidades procesales de apoyo directo y servicios comunes procesales. Las primeras asistirán directamente a los miembros de la judicatura, estarán dirigidas por secretarías judiciales y de ellas habrá tantas como juzgados. Las segundas asumirán labores de gestión y apoyo.

## El consejero de Justicia visita la sede pontana para adaptarla al siglo XXI

Lunes, 12 Mayo 2014 14:16 • Virginia Requena Cid

El Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera Suárez, ha realizado esta mañana una visita a la sede judicial de Puente Genil situada en el parque de la Galana. Previamente ha hecho una parada institucional al ayuntamiento de Puente Genil, donde ha sido recibido por el alcalde, Esteban Morales y concejales del PSOE y PP. En el salón de plenos ha firmado en el Libro de Honores, en cuyo escrito ha dejado constancia de tener algún conocimiento de la historia local, al referirse a la fusión de Puente Genil con el Pontón de Don Gonzalo". En cuanto al recibimiento institucional, ha manifestado que ha percibido "cariño y mucha cortesía".

El motivo de su visita ha sido un encuentro con los dos jueces del Juzgado número 1 de Primera Instancia e Instrucción, así como los secretarios judiciales y funcionarios "con el objeto de pedir su colaboración para que el tránsito del sistema actual al de Oficina Judicial sea lo menos cruento posible". Por lo que "vengo a explicarlo y a oírlos". Toda la información e imágenes en PUENTE GENIL TV (13 a las 20:30 h).

El Titular de Justicia ha explicado que en las primeras sedes en las que se aplicará el nuevo sistema serán aquellas que estén dotadas de nuevos edificios y que dispongan de Servicio Común. "un que esté en marcha", ambos requisitos de los que dispone el juzgado pontanés.

Esta modificación no llevará implícita el aumento del personal, precisó. Sino que la modificación del sistema judicial se fundamenta en el hecho de que "hemos observado que los juzgados están funcionando como compartimentos estanco de manera que se da desproporción entre un juzgado y otro". En el caso de Puente Genil, uno de los dos juzgados, dispone de servicio cuenta con un mayor número de funcionarios La cuestión es que ante bajas de los empleados un juzgado "se queda mermado, ralentizado su actividad". Ahora con la nueva Oficina Judicial, "se crearán bolsas judiciales con funcionarios que atiendan a la misma población, las deficiencias se mitigan muchísimo". Este cambio no supondrá un aumento de personal, ya que "estamos una tasa de funcionarios de 88,9 por cada 100.000 habitantes".

En definitiva se trata de organizar los juzgados "bien y mejor y crear una Oficina Judicial del Siglo XXI porque seguimos anclados en una organización del siglo XIX"-

La implantación será "cuanto antes sea posible", porque "estamos en negociaciones con los sindicatos, espero que sea cuestión de meses". De implantará antes en las sedes judiciales con "edificio nuevo y con servicio común, serán los primeros", si bien pretenden aplicarlo a todas las sedes judiciales de Andalucía y también de la fiscalía.

## En la Oficina Judicial habrá dos áreas de trabajo, servicios comunes y de apoyo directo

Lunes, 12 Mayo 2014 17:30 • Virginia Requena Cid

El consejero ha mantenido una reunión en la sede judicial de esta localidad cordobesa con la juez decana, Eva Álvarez, el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Iván Jesús Ruiz, las secretarías de los juzgados Almudena Albendín y Elena Rodrigo, y las representantes de los colegios de abogados y de procuradores, Pilar Gómez y Carmen Espejo, respectivamente. En la reunión, De Llera ha trasladado a los operadores jurídicos de Puente Genil las ventajas y beneficios de la nueva organización y estructura de las Oficinas Judicial y Fiscal que permitirá mejorar y modernizar la Administración de Justicia en Andalucía, sustituyendo la configuración vigente hasta ahora –juez, secretario y personal adscrito a cada órgano–.

Según ha explicado el consejero, este proyecto impulsará un modelo más eficiente de medios personales y materiales basado en servicios comunes de trabajo. Con ello se favorecerá una mejor distribución del trabajo en equipo y la especialización del personal, además de ofrecer a la ciudadanía un servicio próximo y de calidad que agilizará los procedimientos y reducirá los tiempos de respuesta. El titular de Justicia e Interior ha avanzado que su departamento trabaja ya en la implantación este año de los primeros proyectos piloto de este nuevo modelo que contribuirá a agilizar la tramitación de los asuntos judiciales y que se desarrollarán en las provincias de Almería, Málaga y Sevilla para, posteriormente, ir extendiendo esta iniciativa al resto de provincias de acuerdo con la negociación con sindicatos y TSJA.

Emilio de Llera ha precisado que en el modelo de Oficina Judicial se distinguen dos tipos de áreas de trabajo: unidades procesales de apoyo directo y servicios comunes procesales. Las primeras asistirán directamente a los miembros de la judicatura, estarán dirigidas por secretarios judiciales y de ellas habrá tantas como juzgados. Las segundas, sin estar integradas en órganos judiciales concretos, asumirán labores de gestión y apoyo en las actuaciones derivadas de la aplicación de las leyes.

Estos servicios comunes procesales, que también estarán dirigidos por secretarios judiciales, serán de cuatro clases dependiendo de las tareas encomendadas: el general, para trabajos centralizados de gestión y apoyo; el de ordenación del procedimiento, que se ocupará de todos aquellos aspectos en los que no resulte imprescindible la labor de un miembro de la carrera judicial; el de ejecución, en el que se tramitarán asuntos que se encuentren en fase ejecutiva sin que tampoco requieran de esta intervención, y el de partido judicial. Estos últimos, para partidos sin separación de jurisdicción, se configurarán a su vez en dos secciones: procesal general y de ejecución.

En cuanto a la Oficina Fiscal, el decreto establece la posibilidad de crear, cuando así lo aconsejen las dimensiones o el volumen de asuntos, cuatro áreas de trabajo formadas por diferentes equipos de funcionarios: de apoyo a la jefatura, para asistir al fiscal superior de Andalucía o a cada fiscal jefe; de soporte general, que centralizará la entrada y la tramitación de la documentación recibida por el Ministerio Público; de apoyo procesal y a la investigación, y de apoyo a la Sección de Menores. El nuevo modelo organizativo contempla que el servicio común procesal general de la Oficina Judicial proporcionará a la Oficina Fiscal el apoyo necesario para el desarrollo de algunas funciones, siempre y cuando la racionalización del gasto y la optimización de recursos así lo aconsejen.

## Puente Genil salió a la calle para venerar a la Virgen de los Desamparados y Santa Teresa Jornet

Lunes, 12 Mayo 2014 09:52 • redacción

La Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados y Santa Teresa de Jesús Jornet, ha tenido una magnífica salida procesional durante todo el recorrido. Procesionó Santa Teresa, con motivo del 125 aniversario de la llegada de las Hermanitas a nuestra localidad. El paso a parihuelas fue portado por los costaleros de la cofradía Sacramental de la Sagrada Cena de Jesús.

El hermano mayor, Manuel Morón Avilés, ostentó el distinguido cargo de una hermandad en la que lleva siéndolo desde hace más de 25 años. Su ayudante, Rafael Andrés Alarcón.

Este año la imagen presentó varios estrenos, el más significativo el traspaso de bordados de la antigua saya y manto de la virgen a una tela nueva. Así como la nueva confección del traje del niño, todo ello acometido por el equipo de camareras, coordinadas por Elena Guerra y dirigidas por el artista – bordador, Plácido Pérez.

Por otro lado, presentó la restauración de la corona y el resplandor de la Virgen, que ha llevado a cabo Jesús María Cosano. Los Bordados del manto, saya y ropita del niño, han sido realizados en oro fino a realce. Acompañó musicalmente a la Santa, la Agrupación Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y Banda de Música Inmaculada Concepción a la Virgen.

Entre los momentos a destacar de la salida, el paso de las imágenes a lo largo de toda la Matallana, así como la petalada que recibió en la calle Pablo Picasso y en Cruz del Estudiante.

Este año como novedad se iluminó y colocó alumbrado en la calle Cruz del estudiante y además en el Paseo del Romeral, mientras se producían los fuegos artificiales, la imagen permaneció bajo una portada iluminada instalada por primera vez este año.

El final de la procesión fue de una gran belleza estética, que combinó la luz, el color y la fe que procesa la imagen.